



20170901022D00745

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20170901022D00745

Ante mí, NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA, comparece(n) GALO EDUARDO PLUA MENDOZA portador(a) de CÉDULA 1301482533 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PORTOVIEJO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 25 DE ABRIL DEL 2017, (10:17).

GALO EDUARDO PLUA MENDOZA CÉDULA: 1301482533

> NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CONSTRUCTORA ARQUITECTURA-INGENIERÍA-CONSTRUCCIÓN-AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A.

GUAYAQUIL, veinte y cinco de Abril del dos mil diecisiete

Señor(a) PLUA MENDOZA GALO EDUARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA ARQUITECTURA-INGENIERÍA-CONSTRUCCIÓN-AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A., otorgada el día veinte y cinco de Abril del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) VIGESIMA SEGUNDA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

NAVARRETE CHAVEZ KAREN DENISSE

PLUA MOLINA MARIA JUDITH

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCTORA ARQUITECTURA-INGENIERÍA-CONSTRUCCIÓN-AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

NOTARÍAPDEA MENDOZA GALO EDUARDO

VIGÉSIMARES DENTE

NOTARIA KALL SCEDIJLA: 1301482533

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170901022d00745

Factura No.: 001-002-000015900

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y cinco de Abril del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADA DIANA SOFIA YUNES PINELA, Notario(a) VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PLUA MENDOZA GALO EDUARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1301482533 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en PORTOVIEJO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA ARQUITECTURA-INGENIERÍA-CONSTRUCCIÓN-AINCO PLUA & ASOCIADOS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA ABOGADA DIANA SOFIA YUNES PINELA CON GUANTIGICACIÓN. 0922613781









